



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Escuela n° 1 "Francisco de Viedma", a partir del año 2006 y con los 5° Grados (niños de 9/10 años), diseñó un proyecto de actividades recreativas/educativas/formativas, con el objeto de fortalecer la solidaridad, el compañerismo y el respeto.

Así fue como se realizaron diversas actividades en diferentes puntos de nuestra geografía rionegrina, visitando a otros niños en otros establecimientos escolares, eligiendo zonas alejadas de grandes centros urbanos.

Colaboran con esta iniciativa toda la comunidad educativa de la Escuela (Docentes, alumnos, padres, personal de servicios generales, etc) que trabaja a lo largo del ciclo lectivo para que el proyecto sea llevado a la práctica.

El primer viaje se realizó a la localidad de Cona Niyeu en la primavera de 2006. Muchos de estos viajes fueron plasmados por alumnos de 5to. Grado, junto a los docentes Graciela Fratini y Ernesto Sánchez en el blog "Amigos a la distancia", en donde queda de manifiesto el trabajo solidario con los pueblos de la línea sur rionegrina.

Este año la Escuela n° 1 decidió emprender una nueva aventura, programando su viaje a la Escuela Hogar n° 69 del paraje Sierra Paileman, para presenciar la Ceremonia de Liberación de Cóndores a realizarse el próximo 2 de noviembre. Esta liberación de ejemplares rescatados o nacidos en cautiverio, tiene como fin volver a poblar a la zona de la Meseta de Somuncura próxima al litoral Atlántico, con esta majestuosa ave que antaño era vista surcando los cielos de la meseta patagónica, así como lo describieran Charles Darwin o Guillermo Hudson, a mediados del siglo XIX.

Poniendo por sobre todo amor y un inmenso sentido solidario, los que trabajan en este proyecto realizan trabajos previos con el objetivo de recaudar fondos (Bingos, Kiosco escolar, etc.) además trabaja en la sensibilización de la comunidad educativa para conseguir y poder llevar todo tipo de ayuda a los más necesitados en los parajes (Vestimenta, herramientas escolares, juguetes, etc).

A esto se le suma la participación de docentes y profesores de educación física, que se encargan de organizar y poner en práctica distintas actividades lúdicas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que favorecen la integración de los grupos escolares con los chicos de la línea sur.

Es digno de destacar la determinación de estos alumnos, padres y docentes al involucrarse y comprometerse con un proyecto de estas características.

Consideramos que estas actividades, que involucran a la escuela y su comunidad merece ser difundida y apoyada por las instituciones del pueblo, ya que el gesto de este conjunto de voluntades, resalta valores, tanto comunitarios como culturales, que contribuyen a dar identidad, expresando las mejores cualidades que nos deben distinguir a todos los rionegrinos en su conjunto.

Por ello:

Coautores: Facundo López, Pedro Pesatti, Darío Berardi, Bautista Mendioroz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y comunitario el proyecto que vienen realizando año tras año docentes, padres y alumnos de la Escuela n° 1 Francisco de Viedma denominado "Amigos a la distancia" enmarcado en un nuevo viaje solidario y recreativo a escuelas de la Línea Sur, a realizarse los días 31 de octubre, 2 y 3 de noviembre de 2012 a la localidad de Sierra Paileman, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Se adjunta proyecto "Amigos a la Distancia" elaborado por la comunidad educativa de la Escuela n° 1 "Francisco de Viedma".

Artículo 3°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*